



propietarios siempre dicen lo mismo: "¡si lo hizo en cinco minutos!", y les extraña que yo les explique que reequilibrar la boca me va a llevar, normalmente, entre uno y tres años.

Por ponerte un ejemplo, la semana pasada revisé tres caballos que acababan de ver otras personas y, sin embargo, seguían molestos. En un caso actuó alguien que no era veterinario, y en los otros dos, veterinarios de general. Al final los propietarios pagaron dos veces: en un caso fue por intentar ahorrar y los otros dos por desinformación. Les salió caro...

Por desgracia, muchas veces tenemos que ir a "arreglar", dentro de lo posible, lo que han hecho otras personas, y a veces les pregunto a los propietarios: "¿dejarías que alguien que no es ni médico ni dentista, o el médico de cabecera te hiciera un empaste?". Todos contestan horrorizados que no. Entonces, ¿por qué al caballo sí? Trato de ser diplomática, pero hay veces que me duele ver el estado en que están los caballos y el dolor que han padecido en algunos casos durante tiempo,

por los malos tratamientos realizados".

E.- Entonces, ¿qué recomendaciones darías a un propietario que duda con quién tratar a su caballo?

C.M.- "Que no busque un profesional barato por ahorrar, que piense si él ahorraría dinero dejándose revisar la boca por el dentista más barato; y que mu-

el tema de la profesionalidad dentro del sector?

C.M.- "Hay una falta de regulación en general en el mundo del caballo respecto a las titulaciones que hacen falta para realizar tratamientos a los caballos, al igual que al resto de los animales. Por eso, por lo menos a nivel veterinario se está intentando regular, para evitar así que puedan

es ilegal. Hay personas que, por ejemplo, dicen estar en posesión del título de la UCM y no es así. Personalmente, como les doy clase y les examino durante un año, sé quiénes lo tienen y quiénes no. El título nació en 2004, y desde entonces han pasado por las aulas veterinarias de toda España, y también de otros países, como Portugal, Italia, Panamá, Brasil..."

E.- Tú que conoces la profesión a nivel mundial, ¿cómo está regulado este asunto en otros países?

C.M.- "En algunos países los técnicos ("tecnicians") pueden realizar algún tratamiento muy simple (en la mayor parte sólo limar, no pueden realizar ni una extracción de un diente deciduo o "de leche"), pero legalmente sólo si están supervisados por un veterinario, y nunca pueden sedar ellos a los animales. En algunos países, sólo si han pasado un examen realizado por veterinarios, en el cual tienen que demostrar tener una formación básica para ello.

En ningún país estas personas pueden administrar fármacos a

<<Yo empecé a aprender, mientras estudiaba la carrera, con un inglés al que traían a España a revisar las bocas de los caballos, porque no había nadie aquí que lo hiciera>>

chas veces lo barato sale caro, por tener que arreglar después un mal tratamiento que no se ha revisado por un buen profesional de entrada. Es mejor que distancie las revisiones por un buen profesional, que las haga más frecuentemente por uno malo".

Evitar el sufrimiento animal

E.- ¿En qué campos o aspectos estaba más descuidado

sufrir animales por la actuación de profesionales que no estén adecuadamente formados".

E.- ¿Esto incapacitará a muchos profesionales?

C.M.- "Nos consta que sí hay algunas personas, pero no tantas. Como el mundo del caballo es pequeño, no es difícil saber quiénes son, porque algunos incluso se anuncian. Y, en general, son conscientes de que lo que hacen